

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 671, de fecha 01 de marzo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9186

Se acuerda aprobar las bases del Fondo tradicional de protección al Medio Ambiente y educación ambiental, en las líneas privadas, presentado por el Sr. Intendente por intermedio del oficio N°869 del 28 de febrero de 2018, en uso de las facultades que les confiere el artículo N°25 de la ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, con las siguientes modificaciones:

Respecto de las bases propuestas de la línea privada, se modifican los siguientes puntos:

2.5. FINANCIAMIENTO:

Donde dice: Con un monto máximo de \$4.000.000-. por proyecto

Debe decir: Con un monto máximo de \$6.000.000-. por proyecto

2.6.3 INVERSION:

Donde dice: Los montos destinados al ítem de inversión, no podrán exceder el 60% del monto total solicitado al Fondo.

Debe decir: Los montos destinados al ítem de inversión, no podrán exceder el 80% del monto total solicitado al Fondo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan .



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl